MILENIO

39

31/10/2024

OPINIÓN



UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



No hay peor ciego que el que quiere ver

Gil tiene la impresión de que nadie lee ninguna iniciativa ni ponencia alguna; les entregan a los legisladores un documento de 366 páginas y al día siguiente responden como si lo hubieran leído y estudiado...

orena ha ejercido su mavoría en el Senado para aprobar a toda prisa el más reciente de los delirantes cambios constitucionales del oficialismo: el blindaje de la reforma judicial. En el futuro no se podrá impugnar mediante amparo, controversia o acción de inconstitucionalidad las reformas avaladas por el parlamento. Así como lo leen, no hay que ser constitucionalista para resumir de esta forma el país en el que hoy vivimos. Ciertamente el amplísimo estudio es territorio libre, de momento, pero Gilga sospecha que en él no cabe México, además le dejarían muy raspada la duela de cedro blanco.

Gil tiene la impresión de que nadie lee ninguna iniciativa ni ponencia alguna (una-una). Les entregan a los legisladores un documento de 366 páginas y al día siguiente responden como si lo hubieran leído y estudiado. Gamés ya sabía que nadie lee nada. No la menor de las características de este principio de gobierno es la resolución a las volandas con su superma-yoría artificial, producto de un atraco. Este gobierno actúa como si estuviera en la recta final y no en el principio.

Con su perdón traigo esta ponencia

Gamés ha leído aquí y allá a comentaristas de fuste y fusta pronunciarse acerca de la ponencia de inconstitucionalidad de la rePERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

39

MILENIO



forma judicial y concluye que el ministro González Alcántara Carrancá se hapuesto de pechito en su ponencia: al jurisconsulto le parece constitucional la elección de los ministros de la Suprema Corte. Gilga no duda de los conocimientos, soportes, goznes, de la ponencia de González Alcántara Carranca, pero parece más bien un ruego y a la vez una entrega en la cual el tropel morenista dirá: ¿lo ven? Si hasta González Alcántara Carranca está de acuerdo en la elección de los ministros por el voto popular. Si González Alcántara Carrancá ha pretendido evitar una tormenta aún más tempestuosa, no sólo no lo ha logrado sino que ha quedado a la intemperie y a merced de los ventarrones morenistas.

31/10/2024

OPINIÓN

Como que nos les cae el veinte, ni el treinta, de la materia de que está hecha la cuatroté: el autoritarismo, la ilegalidad, la rudeza innecesaria. ¿Dialogar? Están viendo y no ven. Desde su oficina en el Consejo de la Judicatura, Bernardo Bátiz ha dicho que vivimos una revolución, pacífica, pero revolución al fin. Hace tiempo que el significado de las palabras importa poco en el discurso oficial.

Así las casas (muletilla patrocinada por el licenciado Bartletty sus paraísos) Gilga cree que lo que quedaba, de lo perdido, era declarar inconstitucional toda la reforma judicial y punto com. No hay peor ciego que el que quiere ver, ¿o como era?

El botón y la muestra

Y para botón, una muestra: ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunciaron surenuncia al Alto Tribunal a partir de agosto de 2025, anunció el magistrado Juan José Olvera. Únicamente se quedarán las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Aquí el botón o la muestra, da igual, Gil lo leyó en su periódico MILENIO: "La Presidenta y los dirigentes de Morena en el Congreso, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal, pusieron en duda la renuncia anunciada por ocho de los once ministros, aunque sólo la presentaron dos, y al final de cuentas es una facultad del Senado aceptaro rechazartal decisión".

"Si no presentan ahora su renuncia, entonces ya no tendrían los haberes de retiro, todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte, que es un montón de dinero (...)".

A todo esto, Gil le llama consumar la venganza: "¿Por qué presentan su renuncia? Esa parte no la quitan de la Constitución, es que si presentan ahora su renuncia se van a ir con todos los haberes de retiro", insistió la Presidenta.

Claudia Sheimbaum habló también del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que busca que solo se elija por voto popular a ministros, magistrados del Tribunal Electoral y de Disciplina Judicial, e insistió en que lo que hace la Corte es inconstitucional, porque proviene de que jas de partidos políticos que se han manifestado en contra de la reforma judicial.

Agregó que "estos ministros y ministras que van a votar en estos días sabiendo que su voto va contra la Constitución, cuando ellos y ellas supuestamente son el resguardo de la Constitución".

Todo es muy raro, caracho, como diría Voltaire: "Quien se venga después de la victoria es indigno de vencer".

Como que nos les cae el veinte, ni el treinta, de la materia de que está hecha la cuatroté